

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL/

6405

DECRETO EXENTO N° _____/

VALLENAR, 24 NOV 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Don Max Mancilla Espinoza - Administrativo
Desde 11 de Noviembre 2011 - 01 día.

Doña Daniela Lazcano Zamora - Odontóloga
Desde 14 al 17 de Noviembre 2011 - 04 días.

Doña Marisol Zalazar Hidalgo - Administrativo
Desde 16 de Noviembre 2011 - 01 día.

Doña Ximena Rivera Araya - Técnico en Salud
Desde 16 de Noviembre 2011 - 01 día.

Doña Paola Ávalos Campusano - Técnico en Enfermería
Desde 18 de Noviembre 2011 - 01 día.

Doña Paola Avalaos Campusano - Técnico en Enfermería
Desde 21 de Noviembre 2011 - 01 día.

Don Alfredo Alfaro Godoy - Auxiliar de Servicio
Desde 21 al 25 de Noviembre 2011 - 05 días.

Doña Palmenia Cortés Leyton - Técnico Paramédico
Desde 21 al 25 de Noviembre 2011 - 05 día.

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Yirlen Mondaca Valenzuela – Administrativo
Desde 22 de Noviembre 2011 – 01 día.

Don Pablo Liquitay Adasme – Administrativo
Desde 28 al 29 de Diciembre 2011 – 02 días.

Doña Amelia Silva Nuñez – Tecnólogo Médico
Desde 02 de Diciembre 2011 – 01 día.

Don David Campillay Carmona – Auxiliar de Servicio
Desde 05 al 12 de Diciembre 2011 – 05 días.

Doña Marisol Godoy Alvayay – Administrativo
Desde 09 de Diciembre 2011 – 01 día..

2 Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PMRO/pah